

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1º.- Aprobación, si procede, de las siguientes Actas: - Sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2010. - Sesión extraordinaria y urgente de fecha 22 de junio de 2010	Quedan aprobadas las Actas por unanimidad.
2º.- Control y Seguimiento de los Organos de Gobierno.	<b>SE ACUERDA:</b> Darse por Enterados.
3º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía: Nº 1.- Delegación Presidencia Comisión Informativa de Nuevas Tecnologías y Organización. Nº 2.- Delegación de Alcaldía.	<b>SE ACUERDA:</b> Darse por Enterados.
4º.- Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de la Ley Foral 12/2010, por la que se adapta las medidas extraordinarias para la reducción del Déficit Público en relación a las retribuciones salariales de Alcaldía y Concejales.	Queda aprobada la propuesta de acuerdo por 15 votos a favor (UPN, PSN, NABAI e IT) y 2 votos en contra (Gorka Labat y Xabier Flamarique).
5º.- Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de la Ley Foral 12/2010, por la que se adopta las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público en relación a las retribuciones salariales del personal del Ayuntamiento de Tafalla y sus Organismo Autónomos.	Queda aprobada la propuesta de acuerdo por 11 votos a favor (UPN y PSN) y 6 votos en contra (NABAI, IT, Gorka Labat y Xabier Flamarique).
6º.- Aprobación, si procede, de la propuesta sobre Presupuesto General y Único, Bases de ejecución y Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Tafalla, para el Ejercicio Económico 2010.	Queda aprobada la propuesta de acuerdo por 11 votos a favor (UPN y PSN), 4 votos en contra (NABAI, Gorka Labat y Xabier Flamarique) y 2 abstenciones (IT).
7º.- Aprobación, si procede de la propuesta sobre Cierre de Cuentas del Ejercicio 2009 y Presupuesto de 2010, remitido por la ORVE.	Queda aprobada la propuesta de acuerdo, por unanimidad.

8º.-Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal de Tráfico de Tafalla.	Queda aprobada definitivamente la Ordenanza, por 15 votos a favor (UPN, PSN, NABAI e IT) y 2 abstenciones (Gorka Labat y Xabier Flamarique).
9º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta sobre la adjudicación del contrato de obras para la ejecución del Espacio Escénico Comarcal de Tafalla.	Queda aprobada la propuesta de acuerdo, por unanimidad.
10º.- Aprobación, si procede, de la propuesta sobre Estudio de Detalle de las parcelas 421, 422, 423 y 424 del Polg. 31, parcelas A y B de la UB13 del Plan Parcial del Area de Reparto AR-2, promovida por TAVICOP2000, S. Coop.	Queda aprobada la propuesta de acuerdo, por 13 votos a favor (UPN, PSN e IT) y 4 abstenciones (NABAI e IT)
11º.- Aprobación, si procede, de la propuesta sobre precios contradictorios obras urbanización en el Area de Reparto Ar.-2	Queda aprobada la propuesta de acuerdo por 12 votos a favor (UPN, PSN e IT) y 4 abstenciones (NABAI, Gorka Labat y Xabier Flamarique)
12º.- Votada la urgencia queda incorporado en el Orden del Día la Moción que presenta el grupo municipal del PSN sobre inclusión en el nuevo Plan de Transportes de Viajeros de Navarra la línea regular Estella-Tafalla-Sangüesa.	Queda aprobada la Moción, por unanimidad.
13º.- Votada la urgencia queda incorporado en el Orden del Día la Moción que presenta el grupo municipal de NABAI y los Concejales D. Gorka Labat y D. Xabier Flamarique, sobre la defensa del carácter público de los edificios religiosos y otros.	Queda rechazada la Moción por 11 votos en contra (UPN y PSN) y 6 votos a favor (NABAI, Gorka Labat, Xabier Flamarique e IT).
14º.- Votada la urgencia queda incorporado en el Orden del Día la MOCION que presenta el Grupo M. de NABAI y los Concejales D. Gorka Labat y D. Xabier Flamarique sobre ilegalización definitiva de Udaltitza.	Queda rechazada la Moción presentada por 11 votos en contra (UPN y PSN) y 6 votos a favor (NABAI, Gorka Labat, Xabier Flamarique e IT)
15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.	El Sr. Ramírez pregunta si se va a mantener el servicio de piscina de verano del C.D. Ereta el próximo año 2011. La Sra. Alcaldesa le dice que le gustaría responderle que en estos momentos y dadas las circunstancias actuales, SI, si cambian las circunstancias, ya se valorará en su momento.

